

ACTA

2a ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR

PROCESO DE SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA PROVEER CARGO DE ABOGADO/A PARA EL

PROGRAMA DE DEFENSA ESPECIALIZADA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

EN MODALIDAD DE CUIDADOS ALTERNATIVOS "MI ABOGADO"

REGIÓN DE ANTOFAGASTA

I. ANTECEDENTES DEL PROCESO.

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a proceso de selección de antecedentes para concurso público para cargo de Abogado/a del programa de defensa especializada de niños, niñas y adolescentes en modalidad de cuidados alternativos "Mi Abogado", Región de Antofagasta, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 711/2020 de fecha 25 de agosto de 2020

II. 2ª ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR. -

En este acto el Comité de Selección lleva a efecto la 2° ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR, de conformidad a lo dispuesto en las bases del proceso, correspondiendo evaluar y asignar puntaje de acuerdo a los criterios establecidos y determinados en tabla de ponderación.

El Comité de Selección sesiona el día 10 de septiembre de 2020, concurriendo a la videoconferencia: a) Giancarlo Fontana Adasme, Director Regional de Antofagasta de la Corporación de Asistencia judicial de las regiones de Tarapacá y Antofagasta; b) Felipe Pincheira Parada, Jefe Regional de Administración General y Personal de Antofagasta; c).- Abogado Coordinador del Programa "Mi Abogado" de la Región de Arica-Parinacota, don Sebastián Nilo Mac- Conell.

Por otra parte, actuará en el cargo de secretario del concurso el funcionario de Apoyo Administrativo del Programa Mi Abogado, don Alejandro Rodrigo Veas Ibacache.

Estudios y Cursos de Formación

III. TABLA DE PONDERACIÓN:

Educacional y		y Capacitación Experiencia Profesional y lab				boral									
		(Acre certif respe nado empl postu - Der - Der - Der de l	dios cializació ditados ii-cado ectivo) s con el eo al ula en ma echos Hu echo de a Adoles	relacio- área del que se ateria de: umanos. nal. la Niñez y	Capaci namier con acredit certific fecha cronole siguien - Derec - Derec - Derec de la Ad - Derec - Adı gestiór Sólo aquella capacit perfec desarre los últi	tación nto el ados ado qu y ógicas ites ma cho Per cho de ministr se co ss acti ación cionam o-llada mos 5	y Perfeccio- relacionado empleo, mediante ue señale la horas en las sterias: umanos. nal. e la Niñez y ncia. Familia. ación y/o ponsiderarán vidades de	ejero Profe	icio	en el de la de	de la materi. vulnera derech niñas adolesi b) I ante l de materi. penal curadu en todo represo (C) interdi. como equipo multidi en áre	onal fica en s sig as: a ación os de centes; in lit os tril justicia a de o ejerc rías ac os los c entació En sciplina part sis sisciplinas vine	igación ounales a en familia, cicio de d litem, asos en ón de trabajo ario e de		
Número de Orden	Nombre/s y Apellidos de los Postulantes	Doctorados y/o Magister en las materias señaladas3	Diplomados y/o Pos títulos de especialización en las materias señaladas	No presenta documentos que acrediten estudios de especialización o bien, los presentados, no se refieren a las materias especificadas.	Posee más de 30 horas en capacitación.	Posee entre 10 y 30 horas de capacitación	Posee menos de 10 horas de capacitación, o no presenta documentos que acrediten las fechas y horas de capacitación y perfeccionamiento o bien, los presentados, no se refieren a las materias específicadas	Más de cinco años de experiencia	De dos años y hasta cinco años de experiencia	Menos de dos años de experiencia o bien no acredita la experiencia	Más de cinco años de experiencia	De dos años y hasta cinco años de experiencia	Menos de dos años de experiencia o bien no acredita la experiencia	Puntaje	Resultado

¹ Se considerarán únicamente aquellos estudios concluidos totalmente.

^{2 (}Acreditado mediante certificado extendido por empleadores privados o Servicios Públicos – En el caso de la experiencia en litigación deberá individualizarse a través de nómina de causas en que ha asumido defensa, con indicación de RIT o ROL, año, Tribunal, Fecha en que asumió la defensa, materia).

exandra Quiroga ménez channa Priscilla comán Godoy ndrew Michael caig Pizarro chathan Barraza cojas camila Andrea chríquez Letelier crge Meneses cifaro camila Fernanda cortes Ruiz caren Ignacia contreras Ron camila Macarena caldivia Díaz	5 0 0 0 0 0	0 3 0 3 3 0	0 0 0 0 0 0	0 5 0 5 5	0 0 0 0	0 0 0 0	0 5 0 5	3 0 3	0 0	0 5 0	3 0 3	0 0	11 18 6	Reprobada Aprobada Reprobado
omán Godoy ndrew Michael raig Pizarro onathan Barraza ojas amila Andrea nríquez Letelier orge Meneses ofaro amila Fernanda ortes Ruiz aren Ignacia ontreras Ron amila Macarena	0 0 0 0	0 3 3 0	0 0 0 0	0 5 5	0	0	0		_		_			Reprobado
ndrew Michael raig Pizarro rathan Barraza pias ramila Andrea raige Meneses raro ramila Fernanda prites Ruiz raren Ignacia pontreras Ron raige Macarena	0 0 0	3 0 0	0 0 0	5	0	0		3	0	0	3	0	6	
onathan Barraza ojas amila Andrea nríquez Letelier orge Meneses ifaro amila Fernanda ortes Ruiz aren Ignacia ontreras Ron amila Macarena	0 0	3 0	0	5		-	5							
amila Andrea nríquez Letelier orge Meneses ofaro amila Fernanda ortes Ruiz aren Ignacia ontreras Ron amila Macarena	0	0	0		0	0		0	0	5	0	0	18	2 Aprobado
orge Meneses Ifaro amila Fernanda ortes Ruiz aren Ignacia ontreras Ron amila Macarena	0	0		0		U	0	3	0	0	3	0	14	Aprobada
amila Fernanda ortes Ruiz aren Ignacia ontreras Ron amila Macarena			_		0	0	5	0	0	0	0	0	5	Reprobado
aren Ignacia ontreras Ron amila Macarena	0		0	0	0	0	5	0	0	0	3	0	8	Reprobada
amila Macarena		3	0	5	0	0	0	3	0	0	0	0	11	Reprobada
aluivia Diaz	0	3	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	6	Reprobada
laría Francisca nochet Zúñiga	0	3	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	6	Reprobada
arolina Andrea	0	3	0	5	0	0	0	3	0	0	3	0	14	Aprobada
laría José Érick	0	3	0	5	0	0	0	3	0	0	3	0	14	Aprobada
arolina Márquez	0	3	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	18	Aprobada
lonserrat lejandra Rodríguez oro	0	0	0	0	0	0	5	0	0	5	0	0	10	Reprobada 8
atalina Eva	0	3	0	5	0	0	0	3	0	0	3	0	14	Aprobada
lyriam Guerra ngel	0	0	0	5	0	0	0	3	0	0	3	0	11	Reprobada 9
audia Andrea	5	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	20	Aprobada
amela Andrea	0	3	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	18	Aprobada
iego Sebastián	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5	Reprobado
atricia Torres	0	0	0	0	0	0	5	0	0	5	0	0	10	Reprobada
steban Vergara avanal	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3	0	6	Reprobado
aula María	5	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	20	Aprobada
rancisco José Tapia arraguibel	0	0	0	0	0	0	5	0	0	5	0	0	10	Reprobado
afael Antonio spinoza Paredes	0	0	0	5	0	0	0	3	0	0	3	0	11	Reprobado
nacio Rodrigo ávez Díaz	0	3	0	0	0	0	5	0	0	5	0	0	13	Aprobado
rieste Basilio Bassi omero	0	3	0	0	0	0	5	0	0	5	0	0	13	Aprobado
abella De las Iercedes Bravo érez	0	3	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	18	Aprobada
mena Esther	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3	0	6	Reprobada
anette Flores	0	3	0	0	0	0	5	0	0	5	0	0	13	Aprobada
orka Andrea	0	0	0	0	0	0	5	0	0	5	0	0	10	Reprobada
	rolina Andrea varez Valencia aría José Érick enzalida. rolina Márquez heverría conserrat ejandra Rodríguez ro talina Eva blete Vega vriam Guerra gel audia Andrea era de la Vega era Maluenda tricia Torres terero teban Vergara vanal ula María bolledo Aliaga ancisco José Tapia craguibel fael Antonio pinoza Paredes nacio Rodrigo vez Díaz este Basilio Bassi mero bella De las ercedes Bravo rez mena Esther ellana Ortega anette Flores ado	rolina Andrea varez Valencia aría José Érick enzalida. rolina Márquez heverría onserrat ejandra Rodríguez oro talina Eva blete Vega vriam Guerra gel audia Andrea era de la Vega eso Sebastián egría Maluenda tricia Torres errero teban Vergara vanal ula María bolledo Aliaga encisco José Tapia oraguibel fael Antonio pinoza Paredes este Basilio Bassi mero bella De las ercedes Bravo rez mena Esther ellana Ortega encite Flores endo rka Andrea o cara de la Vega este Bravo o crez mena Esther ellana Ortega encite Flores endo rka Andrea o cara de la Vega este Bravo o crez mena Esther ellana Ortega encite Flores endo rka Andrea o cara de la Vega encite Flores endo encita de la Vega encita el la vega	rolina Andrea varez Valencia aría José Érick enzalida. rolina Márquez deverría de planta Rodríguez deverría de la Vega de	rolina Andrea varez Valencia aría José Érick enzalida. rolina Márquez heverría Márquez heverría cipandra Rodríguez o o o o o o o o o o o o o o o o o o o	rolina Andrea varez Valencia aría José Érick enzalida. rolina Márquez heverría beseverría conserrat ejandra Rodríguez o o o o o o o o o o o o o o o o o o o	rolina Andrea varez Valencia aría José Érick enzalida. rolina Márquez heverría conserrat ejandra Rodríguez o o o o o o o o o o o o o o o o o o o	rolina Andrea varez Valencia aría José Érick enzalida. rolina Márquez no 3 0 5 0 0 crolina Márquez no 3 0 5 0 0 crolina Márquez no 5 0 0 0 crolina Rodríguez no 0 0 0 0 0 0 0 crolina Eva belatina Eva blete Vega viriam Guerra gel nudía Andrea nãez Montero gel nudía Andrea nãez Montero no crolina Andrea na de la Vega no 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	rolina Andrea varez Valencia aría José Érick enzalida. rolina Márquez no serverría conserrat ejandra Rodríguez no no serverría conserrat ejandra Rodríguez no no serverría conserrat ejandra Rodríguez no	rolina Andrea varez Valencia aría José Érick enzalida. rolina Márquez o 3 0 5 0 0 0 0 3 rolina Márquez o 3 0 5 0 0 0 0 3 rolina Márquez o 5 0 0 0 5 0 rolina Márquez o 5 0 0 0 5 0 0 5 0 rolina Rodríguez o 0 0 0 0 0 0 0 0 5 0 rolina Eva blete Vega o 3 0 5 0 0 0 3 rolina Eva blete Vega o 5 0 0 0 5 0 0 0 3 rolina Guerra gel audia Andrea o 5 0 0 0 5 0 0 0 5 0 mela Andrea o 5 0 0 0 5 0 0 5 0 mela Andrea o 5 0 0 0 5 0 0 5 0 mela Andrea o 5 0 0 0 5 0 0 5 0 mela Andrea o 5 0 0 0 5 0 0 5 0 mela Andrea o 6 0 0 0 0 0 0 0 5 0 rolinaz Montero o 6 0 0 0 0 0 0 0 5 0 rolinaz Maluenda o 7 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	rolina Andrea varez Valencia aria José Érick enzalida. rolina Márquez o	rolina Andrea arrez valencia arria José Érick erazalida. rolina Márquez denezia de la conserrat espandra Rodríguez de la conserva de la cons	rolina Andrea arrez Valencia arria José Érick enzalida. rolina Márquez deverría conserrat ejandra Rodríguez o 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	rolina Andrea ararez Valencia Andrea ararez Valencia Andrea ararez Valencia ararez Valencia ararez Valencia ararez Valencia Andrea ararez Valencia Baria José Érick enzalida. 0 3 0 5 0 0 0 3 0 0 3 0 3 0 0 3 0 0 3 0 0 3 0 0 3 0 0 3 0 0 0 3 0 0 0 3 0	rollina Andrea ararez Valencia Andrea ararez Belanda Rodríguez O O O O O O O O O O O O O O O O O O O

- 1. Acredita menos de 10 horas de capacitación.
- 2. Acredita estudios de especialización no relacionados con materias exigidas en Sub factor, además, las capacitaciones realizadas no específica fecha ni las horas cronológicas.
- 3. No acredita estudios de especialización, sin embargo, acredita capacitación realizada con más de 5 años a la fecha de cierre de las postulaciones y no acredita experiencia profesional específica de aquellas exigidas en el Sub Factor.
- 4. Presenta certificado de egreso de diplomado, siendo que, en las bases establecen que a la fecha del cierre de la postulación deberá estar concluido y disponer del título respectivo y; en el otro: acredita estudios no relacionados específicamente con las materias determinadas en el Sub factor, por otra parte, acredita capacitación con horas cronológicas inferior a las exigidas.
- 5. No acredita experiencia profesional específica en ninguna de las materias exigidas en el Sub factor.

- 6. No acredita capacitación ni perfeccionamiento, como tampoco, experiencia profesional específica en ninguna de las materias exigidas en el respectivo Sub
- 7. No acredita capacitación ni perfeccionamiento, como tampoco, experiencia profesional específica en materias exigidas en el respectivo Sub factor.
- 8. No acredita estudios de especialización, sin embargo, acredita capacitación que excede los cinco años desde su realización a la fecha de cierre de la postulación y: en otras, no especifica claramente la fecha de su realización ni las horas cronológicas.
- 9. Acredita estudios de especialización no relacionados con materias exigidas en el respectivo Sub factor.
- 10. Acredita estudios de especialización no relacionados con materias exigidas en el respectivo Sub factor, en tanto, no acredita capacitación y perfeccionamiento, como tampoco, experiencia profesional específica exigida en el respectivo Sub factor.
- 11. Acredita estudios de especialización no relacionados a los requeridos, además, no acredita capacitación ni perfeccionamiento exigido en el respectivo Sub factor
- 12. No acredita estudios de especialización, sin embargo, acredita capacitación sin especificar horas cronológicas.
- 13. Acredita estudios de especialización no relacionados a los requeridos, además, no acredita capacitación ni perfeccionamiento en materias exigidas en el respectivo Sub factor
- 14. No acredita estudios de especialización relacionados con el área del empleo.
- 15. No acredita estudios de especialización ni capacitación y perfeccionamiento exigido en el respectivo Sub factor.
- 16. No acredita estudios de especialización ni capacitación y perfeccionamiento exigido en respectivo Sub factor.

IV. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR:

i. APROBADO/A:

Que, en mérito a las exigencias requeridas en esta etapa, el Comité de Selección determina que han aprobado la presente, por consiguiente, pasan a la 3ra. Etapa: Evaluación Técnica, los siguientes postulantes:

Nombres y Apellidos	Puntaje	Resultado
Johanna Priscilla Román Godoy	18	Aprobada
Jonathan Barraza Rojas	16	Aprobado
Camila Andrea Anríquez Letelier	14	Aprobada
Carolina Andrea Álvarez Valencia	14	Aprobada
María José Érick Fuenzalida.	14	Aprobada
Carolina Márquez Echeverría	18	Aprobada
Catalina Eva Poblete Vega	14	Aprobada

Nombres y Apellidos	Puntaje	Resultado
Claudia Andrea Núñez Montero	20	Aprobada
Pamela Andrea Mera de la Vega	18	Aprobada
Paula María Rebolledo Aliaga	20	Aprobada
Ignacio Rodrigo Pávez Díaz	13	Aprobado
Trieste Basilio Bassi Romero	13	Aprobado
Isabella De las Mercedes Bravo Pérez	18	Aprobada
Jeanette Flores Prado	13	Aprobada

ii. REPROBADO/A:

Que, en mérito al puntaje obtenido resultaron reprobados/as en la presente y por consiguiente, no pasan a la 3ra. Etapa: Evaluación Técnica, los siguientes concursantes:

Nombres y Apellidos	Puntaje	Resultado
Alexandra Quiroga Jiménez	11	Reprobada
Andrew Michael Staig Pizarro	6	Reprobado
Jorge Meneses Alfaro	5	Reprobado
Camila Fernanda Cortes Ruiz	8	Reprobada
Karen Ignacia Contreras Ron	11	Reprobada
Camila Macarena Valdivia Díaz	6	Reprobada
María Francisca Pinochet Zúñiga	6	Reprobada
Monserrat Alejandra Rodríguez Toro	10	Reprobada

Nombres y Apellidos	Puntaje	Resultado
Diego Sebastián Alegría Maluenda	5	Reprobado
Patricia Torres Guerrero	10	Reprobada
Esteban Vergara Ravanal	6	Reprobado
Francisco José Tapia Larraguibel	10	Reprobado
Rafael Antonio Espinoza Paredes	11	Reprobado
Ximena Esther Orellana Ortega	6	Reprobada
Yorka Andrea Marangunic Núñez	10	Reprobada
Myriam Guerra Ángel	11	Reprobada

FIRMAN ACTA:

Nombres y Apellidos de los integrantes del comité	Cargo	Firma	Fecha
GIANCARLO FONTANA ADASME	Director Regional la CAJ de Antofagasta	SENCIA JUDICIAL ARAGANIO ANTOFAGASTA ANTOFA	10 de Septiembre de 2020
FELIPE PINCHEIRA PARADA	Jefe Regional de Administración General y Personal de Antofagasta	Jordan	10 de Septiembre de 2020
	Abogado Coordinador del		
SEBANTIAN NILO - MAC-	Programa Mi	////	10 de Septiembre
CONELL	Abogado de La	- Tranccount	de 2020
	Región de Arica y	man francisco surefrancisco de francisco de	
	Parinacota.		